

Danuta Kucala
(Uniwersytet Pedagogiczny w Krakowie)

MUJER Y HOMBRE COMO BASES PARA LA FORMACIÓN DE PALABRAS DERIVADAS

Resumen: Al estudiar la formación de palabras la atención del observador o investigador se dirige hacia las palabras-base más productivas. En el caso de las palabras citadas en el título no se trata solo de la oposición femenino/masculino, sino también de la referencia más restringida en el caso de *mujer* que la del *hombre*. Suponemos que esto es la causa de la productividad de la primera de las palabras enumeradas que tiene derivados y compuestos sintagmáticos de diversa índole (como, por ejemplo *mujeriego*, *mujeril* o *mujerona*), mientras que la segunda no tantos (por ejemplo *hombracho*, *hombruno*). Es también interesante observar cómo estos derivados se entrecruzan en cuanto a su referencia (como *mujeriego*, que remite a *hombres*, y *hombruno*, una posible cualificación de *mujeres*). Con el paso del tiempo algunos de estos derivados han caído en desuso, mientras que aparecen otros que reflejan cambios en la vida social (como *mujer de negocios*). Y, finalmente, el contraste con sus equivalentes polacos corrobora la dependencia existente entre la forma (como demuestra *mężczyzna* en polaco) o la referencia de una palabra-base (como *hombre* en español) y del número de sus derivados.

Palabras clave: lengua española, lengua polaca, formación de palabras, derivados, compuestos sintagmáticos

Title: *Woman* and *man* as the bases for derived words

Abstract: When an observer or investigator looks attentively at the words-bases in the process of word formation, he can notice the difference in the number of their derivatives. It is the case of the words we refer to in the title of this paper. We do not think only about the opposition between female / male but also about the reference of the word *woman* in Spanish which, is limited in comparison with *man*. We suppose that's the reason of greater productivity of the first of the quoted words, which has derivatives and syntagmatic compounds of different kinds (as, e.g. *mujeriego*, *mujeril* or *mujerona*), while it is not the case of the second word (e.g. *hombracho*, *hombruno*). It is also interesting to observe how these derivatives change their reference as to gender (as, for example, *mujeriego* which refers to man and *hombruno* as a possible qualification of a woman). As the years go by, some of these derivatives or compounds became obsolete, while new forms appear, which reflect the changes in the social life (e.g. *mujer de negocios*/business woman). Finally, the comparison with their Polish equivalents allows to see the interdependence between the form (as it can be seen in the word *mężczyzna* /man/ in Polish) or the reference of a word – base (as in *hombre* /man/ in Spanish) and the number of its derivatives.

Key words: Spanish language, Polish language, word formation, derivatives, syntagmatic compounds

ITINERARIOS VOL. 22/2015

El objetivo de este artículo ha sido no solo comparar los tipos de derivados que es posible formar de la palabra base, sino también poner la atención en el significado de los derivados, lo que puede llevar a constataciones de índole sociocultural. Parece que respecto a estas dos palabras es bien fundamentada la observación de Casado Velarde, a saber, “la relación de la palabra con la realidad es la cuestión clave alrededor de la cual giran, en último término, toda la cultura y todo conocimiento” (1991: 36).

Las palabras citadas en el título han atraído la atención de los investigadores desde diversos puntos de vista. Se ha presentado su análisis estructural y de significado lingüístico, se ha puesto atención a sus rasgos semánticos y se han buscado componentes semánticos comunes para estos dos lexemas (cf. Rodríguez Zamora 2004: 187). En cuanto a la palabra *hombre* se ha constatado que es un lexema simple “propio de un solo lugar, en tanto que *padre* y *madre* son de dos lugares porque tienen el rasgo de relación ascendiente en *niño*” (Rodríguez Zamora 2004: 189). Desde el punto de vista sociocultural se nota que estas palabras, aunque tienen varios rasgos semánticos comunes, deja ver bastantes diferencias en la comparación de sus derivados, lo que vamos a mostrar en el texto que sigue.

Empezamos por unas informaciones etimológicas de carácter popular, dado que estas dejan entender mejor su referencia. Como señala Calvet, *mujer* proviene de la raíz latina *mulier* –que también lleva al italiano *moglie* y durante algún tiempo se refería más a esposa que a persona adulta de sexo femenino–, mientras que el significado de hoy de la palabra *mujer* estaba reservado a la palabra *femina* –proveniente de la raíz indoeuropea *dhé**, que significaba *mamar*, *chupar*; y que ha dejado su huella en español en *hembra* y *femenino*– (1993: 11-13). El *hombre*, a su vez, está relacionado en las lenguas románicas con una raíz indoeuropea, *khem*, que significaba *tierra*. Sin embargo, el término latino designaba al conjunto de la especie humana, a los terrestres. El latín tenía, junto al *homo*, otro término, *vir*, que significaba más específicamente “de sexo masculino”. Según explica Calvet, este último lexema

nos lleva a *viril*, *virtud*, *virtuoso*, demostrando así en cuanta estima se tenía el sexo masculino; y a *virago*, mujer varonil, en su origen mujer que tiene el valor de un hombre. El hecho de que esta última palabra haya tomado en español y en francés un sentido claramente peyorativo ilustra bien el machismo que se instala muy temprano a orillas del Mediterráneo: la mujer no puede rivalizar con el hombre en el terreno de la virtud. (1993: 13)

Pero ya en el latín vulgar la palabra *homo* se especializó para designar al ser humano de sexo masculino, lo que hoy día notamos en la doble referencia de *hombre* en español y lo que es importante al considerar los derivados de esta palabra base.

Antes de pasar al análisis de los ejemplos, hay que aclarar que he escogido solo aquellos que se presentan en los diccionarios de RAE y en el de Moliner (1992) –aunque también he consultado otras fuentes lexicográficas–, sin dejar de observar que algunos han caído en desuso. Casi todos ellos son lexemas derivados mediante la sufijación y compuestos sintagmáticos. Se puede agregar que aproximadamente en todos los ejemplos la base léxica ha preservado su contenido nocional básico, es decir, que los derivados se

refieren a *mujer* y a *hombre*, respectivamente. No es mi propósito examinar detalladamente su estructura, en la que no se observan muchas complicaciones, sino comparar el significado de los derivados del lexema *mujer* con estos cuya base es *hombre*.

Empiezo por los sustantivos denominales. Respecto a algunos de ellos, me parecía interesante comentar la frecuencia de su uso (*CREA*). He tratado de encontrar derivados correspondientes para los dos lexemas. Y así, respectivamente, hay dos derivados de *mujer*, en los cuales notamos la presencia de sufijos apreciativos, pertenecientes a la “derivación homogénea” (Varela Ortega 2005: 14):

- mujercilla*¹ (Moliner 1992: 473 – “prostituta”; en *DRAE*, 22ª ed. – 1/ “mujer de poca estimación”, 2/ “mujer perdida, de mala vida”;
- *mujerzuela*² (en ambos diccionarios se define de la misma manera que a la palabra de arriba, por eso es posible constatar que son sinónimos).

Los dos, anotados tanto en el *DRAE* como en Moliner (1992), dejan notar el juicio peyorativo de uno (Moliner) o de dos significados diferentes (*DRAE*), como se puede ver en sus descripciones lexicográficas.

La base *hombre* presenta solo un derivado de este tipo:

- hombrecillo*³ (Moliner 1992: 58 – 1/ “Diminutivo frecuente de «hombre»”, 2/ “lúpulo”; *DRAE* – “lúpulo”).

Solo en el caso de una de las referencias y únicamente en el diccionario de Moliner se nota su correspondencia semántica con la palabra *hombre*. Además, parece que no presentaba necesariamente unjuicio peyorativo, como sí sucedía en su “equivalente” *mujercilla*.

Los siguientes sustantivos denominales, anotados solo en el diccionario de Moliner (1992) y ausentes en *DRAE*, son:

- mujeruca* (Moliner 1992: 473 – “diminutivo de «mujer», aplicado generalmente a una mujer vieja o insignificante de clase popular”),
- mujerota*⁴ (Moliner 1992: 473 – “mujer grosera u ordinaria”),

¹ Se observa su presencia en la lengua a partir del siglo XVI (*CORDE*); sin embargo, hoy día es muy poco usada, lo que verifica el *Corpus de Referencia del Español Actual* (3 citas).

² A diferencia de la palabra citada anteriormente, esta goza de mucha popularidad de uso (desde finales del siglo XIX hasta hoy día) en textos de muchos campos y no solo en España, sino también en los países de América Central. La casi desaparición de *mujercilla*, debido a que son sinónimos, puede tener lugar por razón de economía lingüística.

³ Este derivado es extremadamente popular en diferentes tipos de textos, por consiguiente se observa una frecuencia de aparición muy alta.

⁴ En cuanto a *mujeruca* se encuentra en textos del siglo XX; mientras que *mujerota*, aunque raramente, aparece ya en el siglo XIX y en los primeros años del XX.

De estos, el primero no tiene equivalente en cuanto a su formación ni significado en los derivados provenientes de la palabra *hombre*, mientras que el segundo sí:

*-hombracho*⁵ (Moliner 1992: 57 – 1/ “hombre corpulento”, 2/ “hombre grosero o despreciable”, /a ambos significados se refiere la abreviatura desp. (despectivo); *DRAE* – “hombre grueso y fornido”, /sin cualificación alguna/).

A este tipo de derivados en sufijación apreciativa se puede agregar dos más, uno proveniente de *mujer* y otro de *hombre*:

-mujerona (Moliner 1992: 473 – “mujer corpulenta”; *DRAE* – 1/ “mujer muy alta y corpulenta”, 2/ “matrona respetable”),
*-hombretón*⁶ (Moliner 1992: “hombre corpulento”; *DRAE* – “hombre grande y corpulento”).

En los ejemplos citados arriba los lexicógrafos no han notado este matiz despectivo, aunque el uso contextual puede adscribirles tal aspecto. Solo dos de los restantes sustantivos denominales presentan un derivado de tipo apreciativo, pero al ser palabras creadas con ayuda de prefijo las dejamos para el final. El no apreciativo que sigue se refiere al grupo de personas de este mismo sexo:

-mujerío (Moliner 1992: 473 – “multitud de mujeres”; *DRAE* – “conjunto de mujeres”).

Es curioso que no exista o no esté presentado en los dos diccionarios su equivalente semántico formado de la palabra *hombre*, mientras que los cinco últimos ejemplos de los sustantivos denominales son los derivados de este lexema:

*-hombradía, hombrada*⁷ (Moliner 1992: 57, 58 – “acción propia de un hombre fuerte o de carácter”; *DRAE* – “acción propia de un hombre generoso y esforzado”);
-hombría (Moliner 1992: 58 – “conjunto de cualidades morales, tales como valor, voluntad o energía, que ensalzan a un hombre”, *hombría de bien* – “honradez y moralidad”; *DRAE* – 1/ “cualidad de hombre”, 2/ “cualidad buena y destacada de hombre, especialmente la entereza o el valor”, *hombría de bien* – “probidad, honradez”)⁸.

Los últimos de los sustantivos denominales encontrados en ambos diccionarios son palabras creadas mediante prefijos (y es natural que se refieran al *hombre*):

⁵ No está en *CREA*, solo lo anota *CORDE* con muy pocos ejemplos (casi ha desaparecido en el s. XX).

⁶ Tanto *mujerona* como *hombretón* han desaparecido a principios de los años 50.

⁷ De los dos ejemplos solo *hombrada* es citada en *CREA* y su uso se nota a partir de los años 80 del s. XX.

⁸ A propósito de esta entrada en el diccionario de María Moliner, vale la pena observar que la lexicógrafa constata que *hombría* no está en el diccionario de *DRAE*, mientras que en la edición que hemos consultado ya se encuentra.

-*superhombre* (Moliner 1992: 1234 – “hombre de cualidades excepcionalmente superiores” y la autora observa que “se emplea mucho irónicamente o como censura de la vanidad del que se cree superior [...]”; *DRAE* – “tipo de hombre muy superior a los demás”, / los autores observan que es calco de la lengua alemana/);
 -*prohombre* (Moliner 1992: 854 – 1/ “hombre ilustre”, 2/ en describir este significado la autora se refiere a la definición del diccionario de *DRAE*; *DRAE* – 1/ “hombre que goza de especial consideración entre los de su clase”, 2/ “en los gremios de los artesanos, veedor o maestro del mismo oficio, que por su probidad y conocimientos se elegía para el gobierno del gremio”).

Debemos añadir aquí que, conforme con el contexto, la última palabra puede funcionar como sustantivo o adjetivo.

No está claro si los últimos cinco ejemplos de derivados de la base *hombre* se refieren solo al representante de sexo masculino o se pueden usar en relación a ambos sexos. Parece, además, que no son de uso frecuente y los ejemplos encontrados en el diccionario *Clave* no resuelven las dudas⁹.

Respecto a los sustantivos denominales, formados a base de las palabras mencionadas en el título de este artículo, resulta interesante acudir a una cita de Nebrija encontrada en *Morfología histórica del español*:

en este género de nombres [los diminutivos] nuestra lengua sobra a la griega i latina porque haze diminutivos de diminutivos, lo cual raras vezes acontece con aquellas lenguas, como de ombre *ombrezillo*, *ombrezico*, *ombrezito*, de mujer *mugerzilla*, *mugercica*, *mugertzita* [...]. (Alvar y Pottier 1983: 364)

No vamos a agregar más fragmentos que constituyan un testimonio de la abundancia de sustantivos denominales provenientes de *mujer* y *hombre* en los siglos pasados en español. Sin embargo, parece interesante advertir que la existencia de tales derivados, en número semejante para ambos sexos, se hace visible en los textos cuyos fragmentos aparecen en la obra de Alvar y Pottier. Además, del uso de los derivados de *hombre* en contexto se nota que hacen referencia a seres humanos de sexo masculino y no a toda la humanidad, de manera genérica.

Ahora pasamos a unos adjetivos denominales. Algunos de ellos muestran referencia a otro sexo. En el primero se notan dos significados diferentes, conforme con su relación a mujer o a hombre:

-*mujeril* (Moliner 1992: 473 – “propio de mujeres”; *DRAE* – 1/ “perteneciente o relativo a la mujer”, 2/ “adamado, afeminado”).

⁹ Prohombre: “hombre ilustre que goza de especial consideración entre los de su clase”; *superhombre* – “hombre que es considerado superior a los demás” (Diccionario *Clave*, en línea). Vale la pena comentar aquí que, conforme con las estadísticas de *CREA*, el primero de los derivados no es tan frecuentemente encontrado en los textos como el segundo, a diferencia del primero este goza de mucha popularidad a partir de los años 80 del siglo pasado, tanto en escritos de ficción como en escritos de ciencias sociales y política, y no solo en España, sino también en Venezuela y México.

En esta última definición por el género del adjetivo notamos la referencia al sexo masculino, y como el sufijo agregado a la base no es apreciativo solo gracias al contexto se puede decidir si es una simple característica o, más bien, expresa un tipo de juicio poco halagador. Según los diccionarios consultados, este adjetivo tiene su “correspondiente”, derivado de *hombre*, pero con referencia solo a un sexo:

-hombruno (Moliner 1992: 58 – “aplicado a mujeres o a sus cosas”, con el marca *desp.* (despectivo); *DRAE* – 1/ “Dicho de una mujer: Que por alguna cualidad o circunstancia se parece al hombre”, 2/ “Se dice de aquello en que estirba esta semejanza: *Andar hombruno; Cara hombruna*”).

Hay que mencionar que ambas definiciones tienen marca *coloq.* (colquial). Se puede observar que el primero de los adjetivos tiene una distribución limitada a unos tipos de lexemas y que hoy día se usa cada vez más la construcción preposicional *de mujer*. Este mismo tipo de construcción se emplea en el caso de *hombre* (*de hombre*), tanto más que no hay ningún derivado de una palabra para que se pueda calificar alguna actitud o pertenencia de la persona del sexo masculino. En el caso de esta última expresión su relación y distribución queda bien clara porque existe otro adjetivo de referencia genérica, a saber, *humano*.

Según los autores de diccionarios mencionados, el tercero y último de los adjetivos denominales¹⁰ tiene dos posibles significados:

*-mujeriego*¹¹ (Moliner 1992: 473 – “se aplica al hombre demasiado aficionado a las mujeres”, la autora anota la existencia de su variante latinoamericana – *mujerero*; *DRAE* – 1/ “perteneciente o relativo a la mujer”, 2/ “dicho de un hombre: Dado a mujeres”, 3/ “Grupo o conjunto de mujeres...”

Los autores del *DRAE* señalan en su definición que en algunos contextos *mujeriego* es sinónimo de *mujeril*, en otros de *mujerío*, lo que no observa Moliner. Advertimos que ambos diccionarios anotan la expresión *a la mujeriega* o *a mujeriegas* para describir la manera de montar a caballo o cabalgar, es decir, con las dos piernas del mismo lado.

En otro grupo, poco numeroso, aparecen verbos denominales. Uno de ellos, anotado en el *DRAE*, es de uso geográficamente muy restringido, solo se emplea en Venezuela:

*-mujerear*¹² (*DRAE* – “Dicho de un hombre: Ser aficionado a las mujeres”).

¹⁰ Esto si no contamos entre ellos el que puede desempeñar en contextos diferentes la función de sustantivo o de adjetivo *-prohombre-* y cuya referencia en la función de adjetivo es genérica.

¹¹ De los tres adjetivos denominales citados el más popular es el tercero, con apariciones en varios tipos de textos y cuya popularidad crece desde finales del siglo XX. Se podría comentar que el uso refleja la realidad: hoy las mujeres participan más en la vida social y en la política que en los tiempos anteriores; también actualmente hay más grupos de actividad social formados mayoritariamente por mujeres.

¹² Como observa la RAE en *CREA*, este lexema tiene uso restringido al español de Venezuela sobre todo a nivel de lengua hablada.

Y aunque proviene de la palabra *mujer* se refiere a un varón, como lo hemos observado en el caso de uno de los significados de adjetivos denominales (*mujeriego, hombruno*). No notamos tal correspondencia en cuanto al siguiente verbo denominal:

-*hombrear*¹³ (Moliner 1992: 58 – “Empezar un joven a querer parecerse a los hombres hechos”; *DRAE* – 1/ “Dicho de un joven: Querer parecer hombre hecho”, 2/ “Querer igualarse con otro u otros en saber, calidad o prendas”).

En el último grupo, bastante numeroso, se encuentran compuestos con preposición y compuestos formados de sustantivo con adjetivo o sustantivo. En este grupo no vamos a presentar todos los vocablos citados en los diccionarios, sino que, por el contrario, haremos una elección. Empezamos por los más numerosos y del mismo significado:

-*mujer del partido, mujer del punto* (Moliner 1992: 472 – “prostituta”; *DRAE* – “prostituta”).

Hay que señalar que *DRAE* anota otros dos compuestos sintagmáticos de la palabra *mujer* que tienen el mismo significado, mientras que en *Moliner* aparecen varios más, como, por ejemplo *mujer de mala vida* o *mujer de mala nota*¹⁴. El mismo significado tienen los compuestos de base + adjetivo. Estos no son tan numerosos:

-*mujer perdida, mujer pública*¹⁵ (citada en ambos diccionarios).

El grupo de compuestos de la palabra *mujer* que significan *prostituta* abarca 11 ejemplos anotados en ambos diccionarios (10 de estos en *Moliner*, 6 en *DRAE*). Todavía no ha aparecido ningún compuesto de la palabra *hombre* que haga referencia a varones que ejercieran la prostitución. Parece significativo la diferencia percibida en los dos diccionarios respecto a otros compuestos sintagmáticos de la palabra *mujer*, puesto que parecen reflejar los cambios en la vida social de los últimos años del siglo XX. En *Moliner* aparecen solo dos ejemplos, *mujer de su casa* y *mujer fatal*, y en *DRAE* unos más:

-*mujer de su casa*¹⁶ (Moliner 1992: 472 – “La que se dedica con eficacia al gobierno de su casa”; *DRAE* – “La que con diligencia se ocupa de los quehaceres domésticos y cuida de su hacienda y familia”).

Como podemos notar, en ambas definiciones se encuentran expresiones de cualificación de tal tipo de ocupación y la de *DRAE* presenta más detalles de la descripción de esta “posición”.

¹³ No mencionamos aquí su homónimo *hombrear*, de significado diferente, como derivado de otra palabra base (*hombro*), presentado por los autores de *DRAE*.

¹⁴ De estos compuestos sintagmáticos el más usado es *mujer de mala vida*, en el s. XXI han caído en desuso casi todos los restantes.

¹⁵ Aquí el compuesto que sigue usándose es *mujer perdida*. Puede ser que a causa de una posible doble referencia, a saber, *mujer pública* puede ser una persona que desempeña algún cargo en la política o en la sociedad.

¹⁶ Es anotado sobre todo en España, pero en la actualidad no es de uso frecuente.

-*mujer fatal*¹⁷ (Moliner 1992: 472 – “Mujer coqueta, que se divierte enamorando y haciendo padecer a los hombres”; *DRAE* – “Aquella cuyo poder de atracción amorosa acarrea fin desgraciado a sí misma o a quienes atrae. Uso referido principalmente a personajes de ficción, sobre todo de cine, y a las actrices que los representan”).

Al comparar las definiciones se puede observar que los autores de *DRAE* construyen la explicación mucho más detallada y consideran varios aspectos del significado de la palabra. Además, cabe mencionar que en este diccionario hay más ejemplos de los compuestos sintagmáticos con la palabra *mujer* y, dada la fecha de edición más reciente que el diccionario de María Moliner, pueden ser atribuidos a los cambios en la vida social. He aquí tres ejemplos de estos:

-*mujer de campo* (*DRAE* – “La que con frecuencia se ejercita en la caza o en las faenas agrícolas”);
 -*mujer de gobierno* (*DRAE* – “Criada que tenía a su cargo el gobierno económico de la casa”);
 -*mujer objeto*¹⁸ (*DRAE* – “La que es valorada exclusivamente por su belleza o atractivo sexual”).

Entre estos ejemplos notamos dos que van a encontrar su equivalencia en los compuestos con la palabra *hombre*. El segundo es de tipo histórico y ya no está presente en el lenguaje contemporáneo. Se advierte que hay compuestos que se han creado unos a base de otros, y los primeros en aparecer han sido los formados con *hombre*, hecho que también se puede atribuir a los cambios sociales de los últimos años del siglo XX y el XXI. Sirva de muestra tanto el primero de los ejemplos citados poco más arriba, *mujer de campo*, como *mujer de letras*. Solo *mujer objeto* podría señalar la dirección opuesta, es decir, del compuesto de la palabra *mujer* al compuesto de la palabra *hombre*:

-*hombre objeto* (*DRAE* – “El que es valorado exclusivamente por su belleza o atractivo sexual”).

Para el final hemos dejado unos compuestos de la palabra *hombre*. Estos se encuentran en los dos diccionarios. El primero de los escogidos es el compuesto sin preposición:

-*hombre público* (Moliner 1992: 57 – “El que interviene activamente en la política”; *DRAE* – “El que tiene presencia e influjo en la vida social”).

¹⁷ Goza de mucha popularidad a partir de los años 70 del siglo pasado y está presente en varios países hispanohablantes distintos en varios tipos de textos.

¹⁸ Como es de prever, dada su vigencia, el último de estos tres compuestos se hace cada vez más popular. Su uso no es limitado al territorio de España, mientras que su “equivalente” que anota el *DRAE*, *hombre objeto*, (*CREA*) aparece solo en los textos españoles. Al margen, vale la pena notar la misma forma de las dos definiciones del *DRAE* citadas arriba.

Citamos este ejemplo para demostrar que en relación con algunos compuestos de *hombre* no es posible sostener la existencia de una referencia genérica si el compuesto de la palabra *mujer*, aunque hoy casi en desuso, tiene un significado propio consolidado. Esta referencia genérica con más frecuencia tiene lugar en los compuestos formados mediante una preposición; en la entrada *hombre* Moliner comenta este hecho: “Lo mismo que a «mujer, persona» u otro nombre genérico de persona, se puede aplicar a «hombre» cualquier expresión calificativa formada con «de» y un nombre [...]” (1992: 57).

Sin embargo, hay otras excepciones como en el caso de *mujer pública*; la restricción toca también a *mujer de mundo*, que tiene ya connotaciones establecidas. Parece que los compuestos en los cuales *hombre* posee realmente referencia genérica son *hombre de la calle* (citado en ambos diccionarios), con el sentido de “cualquier persona”, y los siguientes:

-*hombre de paja*¹⁹ (DRAE – “El que actúa al dictado de otro que no quiere figurar en primer plano”);

-*hombre de a pie* (DRAE – “Pluralidad de personas en cuanto representativas de las opiniones y gustos de la mayoría”).

Los restantes compuestos con preposición se pueden dividir, por un lado, en los que por razones históricas o de tradición referieren solo al sexo masculino, sin posibilidad de sustituir la base por la palabra *mujer*, y, por otro, en los que esta sustitución sí es posible. Lo ponen de manifiesto los ejemplos que siguen, los dos primeros se pueden encontrar en contextos históricos y literarios, y los dos finales permiten percibir nuevas situaciones de empleo de la mujer:

-*hombre de armas* (Moliner 1992: 57 – “Hombre que iba a la guerra a caballo y completamente armado”);

-*hombre de la bolsa* (en DRAE – Arg. *hombre del saco*, “Personaje ficticio con que se asusta a los niños”);

-*hombre de acción* (Moliner 1992: 57 – “Hombre con espíritu de empresa y dispuesto a la acción y no a la pasividad”);

-*hombre de guerra*²⁰ (DRAE – “El que sigue la carrera de las armas o profesión militar”).

El estudio de los derivados de *mujer* y *hombre* resulta interesante desde diversos puntos de vista. Primero, deja ver las diferencias en el número de los derivados, formados a base de una u otra palabra (visible, ante todo, en los sustantivos denominales con sufijos apreciativos). En el artículo hemos observado estas diferencias en dos diccionarios de español, uno de la segunda mitad del siglo XX y otro más contemporáneo, lo que ha posibilitado notar también la desaparición de algunas formas y prever cambios en la creación de nuevos derivados en los próximos años. Es también curioso percibir cómo estos derivados se entrecruzan, por ejemplo, las palabras *mujeriego*, que remite

¹⁹ Fue muy popular hace más de 30 años, aunque sigue usándose.

²⁰ De los cuatro ejemplos el último es el más visible en diversos tipos de textos.

a hombres, y *hombruno*, como una posible característica de mujeres en lo tocante a su aspecto o comportamiento.

En cuanto a los compuestos, puede sorprender el número tan elevado de palabras de carácter eufemístico que se emplean (o emplearon) en lugar de *prostituta*. Es posible explicarlo por la creatividad del lenguaje coloquial, por diferencias regionales y su penetración en la lengua estándar. Si se trata de compuestos sintagmáticos provenientes de la palabra *hombre* parece que por el momento son mucho más numerosos que los de la palabra *mujer* (o por lo menos así lo presentan los diccionarios mencionados). Ante todo dominan los compuestos con preposición cuyo significado se refiere al mundo laboral, sin embargo parece que esta desproporción está por cambiar, debido a la influencia de las transformaciones sociales que tienen lugar actualmente (buenos ejemplos de esto pueden ser compuestos como *mujer de letras* y *hombre objeto*, cuya existencia hemos nombrado antes). Finalmente, respecto al español vale la pena advertir que con la creación de nuevos compuestos sintagmáticos de la palabra *mujer*, varios compuestos formados a base de *hombre* han perdido su carácter genérico y hoy en día hacen referencia casi exclusivamente a los varones.

Al terminar este artículo queríamos mencionar cómo se presentan en la lengua polaca los derivados de las palabras indicadas. El vocablo polaco *kobieta*, equivalente de *mujer*, solo a finales del siglo XVIII empezó a usarse en el sentido hoy vigente (neutral en su referencia). Esta palabra estaba en la lengua desde el siglo XVI, pero tenía una valoración peyorativa, en algunos contextos significaba lo que la *mujer de mala vida* en español. Para referirse a personas del sexo femenino en vez de este lexema se usaba las palabras *niewiasta* o *białogłowa*, por cierto presentes en la actualidad en textos religiosos y cuyo significado es comprendido por los hablantes nativos de polaco. Como *mujer* en español, *kobieta* en uno de sus significados puede ser equivalente a esposa, no obstante, hay una diferencia con respecto al español: en polaco, si alguien se refiere a la mujer de otra persona con el término *kobieta* la denominación posee una carga connotativa de marcado carácter coloquial²¹.

Según los diccionarios de polaco contemporáneo, este vocablo tiene un gran número de derivados; la base *kobieta* constituye una fuente rica de nuevas palabras. El adjetivo denominacional *kobięcy* corresponde en su significado a dos construcciones de carácter adjetivo en español (*de mujer* y *mujeril*, de distribución diferente como hemos visto)²². Hay también varios diminutivos, formados sin alternancia consonántica (*kobietka*) o con ella: *kobieciątko*, *kobiecina*, *kobiecinka*²³. En este caso el español no ofrece tanta diversidad y aquí se puede recordar la cita, procedente de Nebrija, quien escribió sobre la posibilidad de formar diminutivos de diminutivos, lo que notamos en estos ejemplos y en varios o muchos otros en la lengua polaca.

²¹ Se puede encontrar la información detallada en *Słownik języka polskiego PWN* (en línea) y en otros diccionarios de la lengua polaca.

²² En el corpus de la lengua polaca (*Wielki słownik języka polskiego* [en adelante *Wsjp*]) se observa usos más frecuentes de este adjetivo con sustantivos que se repiten en muchos textos. *Kobięcy* se une con tales sustantivos como: voz, risa, grito, periódico.

²³ Como en el caso del adjetivo al lado del cual aparecen más veces unos sustantivos bien delimitados, también estos derivados diminutivos se unen con más frecuencia con los adjetivos o posesivos siguientes: *kobietka* con *mała* (pequeña), *tuściutka* (gordita), *moja* (mi); *kobiecina* con *prosta* (simple) (*Wsjp*).

En cuanto a los compuestos sitagmáticos en ambas lenguas, podemos observar bastantes diferencias. En polaco existen unos compuestos que se refieren a *prostituta*; los diccionarios anotan muchos menos ejemplos que en español y los caracterizan como fraseologismos (*kobieta lekkich obyczajów, kobieta lekkiego prowadzenia*)²⁴. No existen compuestos como *mujer de negocios*; resulta curioso observar que en algunos casos en polaco encontramos equivalentes en las palabras con base inglesa *woman* (y otros préstamos del inglés), o en un préstamo de la lengua francesa como *femme fatale*. En esta línea, sin contradecir lo anterior, para el último caso se constata el uso de *kobieta fatalna* (*Słownik języka polskiego* [en adelante *Sjp*]).

Respecto a la otra palabra enumerada en el título podemos notar que hoy día hay dos equivalentes de la palabra *hombre*: *człowiek* (y su variante anticuada *człek*), que a veces, y siempre según el contexto, se refiere a ambos sexos; y *mężczyzna*, que caracteriza a un varón adulto²⁵. La primera de estas palabras tiene hoy en día solo dos derivados y el uso de uno de ellos, adjetivo denominial *człowieczy*, está bastante restringido; aparece en las expresiones de tipo “*człowieczy los*” (la suerte del hombre), mientras que el otro, diminutivo *człowieczek* (equivalente de *hombrecillo*), en todos los contextos remite a alguien de sexo masculino²⁶.

La cuestión de los derivados de la segunda de las palabras, *mężczyzna*, presenta más complicaciones. *Mężczyzna* ya es una palabra derivada de *mąż*, actualmente casi siempre aparece como equivalente de “marido” (con excepciones de uso idiomático, tales como *mąż stanu* /hombre de Estado/ o *mąż zaufania* /hombre de confianza/, que pueden relacionarse con ambos sexos por falta de expresiones adecuadas que podrían referirse a mujeres que desempeñan este cargo). *Mąż* constituye la base de varios derivados, algunos de los cuales tienen relación solo con el género masculino (como sustantivo denominial *męskość*²⁷ o verbo denominial *mężnieć*²⁸) y otros con ambos géneros (como adjetivo denominial *męski*²⁹, cuyo equivalente en español puede ser tanto *de hombre* como *hombruno*, conforme con el contexto, y sustantivo denominial *męstwo*³⁰ como equivalente de valentía).

¿Cómo se podría resumir el comentario que se refiera a los derivados de la palabra *mujer* y de la palabra *hombre* en español contrastado con la situación en la lengua polaca? Ha sido posible observar que varias palabras derivadas de estas palabras base en español

²⁴ De estos dos el primer compuesto es el más popular en la lengua hablada y en la escrita, aunque ambos suenan como anticuados a causa de dos sustantivos: *obyczajów* (hábitos) i *prowadzenia* (conducta) (*Wsjp, Sjp*).

²⁵ En la historia de la lengua polaca esta palabra se refería al grupo de hombres, lo que se notaba en el verbo acompañante (*Sjp*).

²⁶ Como en los diminutivos de *kobieta* (mujer) arriba citados, también aquí el diminutivo aparece con más frecuencia con unos adjetivos que se refieren sobre todo a su aspecto físico: *brzuchaty* (barrigudo), *łysy* (calvo) o *chudy* (flaco) (*Wsjp*).

²⁷ Este sustantivo ahora se refiere comúnmente al miembro viril, ante todo gracias a la publicidad; en el habla ha caído en desuso (*Wsjp*).

²⁸ En nuestros tiempos este verbo se usa solo en la forma aspectual perfectiva: *zmężnieć* (llegar a ser hombre, hacerse hombre) (*Wsjp*).

²⁹ Este adjetivo parece poder funcionar en muchos más contextos en polaco que sus equivalentes españoles, lo que resulta explicable por su referencia bastante limitada (tanto de *de hombre*, como de *hombruno*) (*Sjp*).

³⁰ *Męstwo* seguramente podía y puede referirse a ambos sexos; en la narrativa y en diferentes tipos de textos hay muchos ejemplos que lo justifican (*Wsjp*).

desaparecen o quedan en desuso, mientras que surgen nuevos compuestos sintagmáticos, ante todo con la palabra *mujer*, lo que se debe a distintos cambios sociales, dentro de ellos se cuenta la incorporación de la mujer al mundo profesional. Consideramos que estos cambios en el léxico español traen una visión positiva del papel de ambos sexos en la vida social. Respecto a esto, es interesante constatar que los equivalentes polacos de las dos palabras citadas en el título del artículo no dejan ver esta transformación tan claramente, dado que el enriquecimiento del léxico en nuevas palabras derivadas o compuestas ha sido diferente por varias razones, tanto a causa de su estructura (ante todo de *mężczyzna*, pero también de *kobieta*), como de la referencia del equivalente polaco de *hombre* (visible en la palabra *człowiek*).

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAR, Manuel y POTTIER, Bernard (1983) *Morfología histórica del español*. Madrid, Gredos.
- CALVET, Louis-Jean (1993) *Historias de palabras*. Madrid, Gredos.
- CASADO VELARDE, Manuel (1991) *Lenguaje y Cultura*. Madrid, Editorial Síntesis.
- Clave [en línea]. <http://www.clave.smdiccionarios.com/app.php> [12.01.2015].
- [CREA] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: BANCO DE DATOS *Corpus de referencia del español actual* [en línea]. <http://corpus.rae.es/creanet.html> [01/09/2010–10/09/2012].
- [CORDE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: BANCO DE DATOS *Corpus diacrónico del español* [en línea]. <http://www.rae.es> [01/09/2010–10/09/2012].
- [DRAE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA *Diccionario de la lengua española* [en línea]. <http://www.rae.es/> [22.01.2015].
- MOLINER, María (1992) *Diccionario de uso del español. H-Z*. Madrid, Gredos.
- RODRÍGUEZ ZAMORA, José Miguel (2004) “Análisis estructural y significado lingüístico”. *Filología y Lingüística*. 30(1): 181-203.
- Słownik języka polskiego*. Wydawnictwo Naukowe PWN [en línea]. www.sjp.pwn.pl [18.01.2015].
- VARELA ORTEGA, Soledad (2005) *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid, Gredos.
- Wielki słownik języka polskiego* [en línea]. www.wsjp.pl/index.php?pokaz=hasla [12.02.2015].